

DIARIO OFICIAL

DE AVISOS DE MADRID



PRECIOS DE LA SUSCRICION

Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias, 5 pesetas al trimestre.—Extranjero: Unión Postal, 15 francos al trimestre.—Otros países, 20 francos al año.

Los pagos serán adelantados

El número suelto: del día, 10 céntimos; atrasado, 50.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Hita, números 5 y 7, pral.

DIRECTOR

D. ANTONIO JOSÉ PAEZ

HORAS DE DESPACHO

De doce de la mañana á seis de la tarde

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Oficiales..... 50 céntimos línea

Los pagos serán adelantados

No se devuelven los originales

PARTE OFICIAL

DE LA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

INDICE COMPLETO

DE LA

GACETA DE AYER

Parte oficial.

Fomento.—Real decreto jubilandó á D. Miguel Merino y Melchor, Director del Observatorio Astronómico y Meteorológico de Madrid.—Idem anunciando á traslación la Cátedra de Física y Química del Instituto de Palencia.—Id. id. la de Geografía é Historia de Avila.

Ultramar.—Real orden disponiendo que D. José Conrado Hernández, D. Rafael Romen Aguayo, D. Aristides Maragliano Fumero, D. José María Figueras Chiqués, D. Angel Acosta Quintero, D. Rafael Nieto Abeille, D. Julio María Padilla Igúina y D. Francisco Arango Mantilla dejen de figurar en el escalafón de los funcionarios de Justicia y Ministerio Fiscal del Reino, por haber aceptado cargos públicos del Gobierno americano.

Suscripción nacional.—Reaudación obtenida hasta ayer. **Fiscalía del Tribunal Supremo.**—Circular.

Gracia y Justicia.—Notaría vacante.

Depósito Hidrográfico.—Avi-
sos á los navegantes.

Clases Pasivas.—Clasificaciones (conclusiones).

Sanidad.—Inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de Madrid el día 25 de Noviembre último.

Instrucción pública.—Relación por méritos de los Maestros concursantes á Escuelas dotadas

con el sueldo legal de 1.100 pesetas, anunciadas en la *Gaceta* de 18 de Febrero último (continuación).—Anuncios de Cátedras vacantes.

Obras públicas.—Aguas. **Instituto Geográfico y Estadístico.**—Subasta.

Colegio Nacional de Sordo-Mudos y Ciegos.—Vacante.

Administración provincial.—Estación Central de Telégrafos.

Administración municipal.—Ayuntamiento de Madrid.—Monte de Piedad.

Administración de Justicia.—Edictos.

Noticias oficiales.—Sucursal del Banco de España en Logroño.—Sociedad de Electricidad de Chamberi.—Sucursal del Banco de España en San Sebastián.—Salinera Española.—Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas.—Compañía del Ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca.—Observatorio de Madrid.—Bolsa de Madrid.—Cambios oficiales sobre plazas del Reino.—Bolsas extranjeras.

Indice de la Gaceta del mes de Noviembre.

Forman parte de la *Gaceta* de ayer los pliegos 29 y 30 de las sentencias de la Sala 2.ª del Tribunal Supremo, correspondientes al tomo II.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 3

SUPREMO

Relatoría del Sr. Medina Pulido

Recurso por infracción de ley, á nombre de D. Alejandro Lerroux, contra la sentencia del Juez del distrito de Buenavista, de Madrid, en causa por delito de imprenta.

Procurador, D. Pedro Araua. Letrado, D. Angel de la Guardia.

Recurso por infracción de ley en causa por lesiones, procedente de Cádiz.

Procesado, José Sánchez Alvarez.

Procurador, D. Antonio Ben-
dicho.

Letrado, D. Isidro Zapata.

Recurso por infracción de ley en causa por hurto, procedente de Madrid.

Procesado, Julián Barea y Manso.

Procurador, D. José María Córdón.

Letrado, D. José María Ovalle.

Recurso por infracción de ley en causa por infidelidad en la custodia de presos, procedente de Vitoria.

El Ministerio Fiscal contra don León Alonso y Gola.

Procurador, D. Pedro Manget.

Letrado, D. José Abril.

Recurso por infracción de ley, á nombre de doña Ramona Balmes Cuadrado, por el y en representación de sus hijos menores doña Ana y doña Esperanza y D. Emilio Peralta y Balmes, querellantes, contra la sentencia de Barcelona en el auto de sobrelleimiento libre por estafa.

Procurador D. Pablo Figueroa.

Letrado, D. Juan Marrase.

AUDIENCIA

Relatoría del Sr. Gómez Robledo (Sala 1.ª de lo civil)

La Sindicatura de la quiebra de D. Guillermo Martínez con la Sociedad «P. Alfaro y Compañía» y otros, sobre pago de pesetas.

Procuradores, Sres. De Santiago y Muñoz.

Letrados, Sres. Aguilar y Uceda.

Relatoría de D. Heliodoro Rojas (Sala 2.ª de lo civil)

Don Epifanio González Serra-

no con D. Florencio Fiszowich, sobre interdicto de recobrar.

Procuradores, D. Antonio Pin-
tado y D. Francisco Egea.

Letrados, D. Juan Barriobero
y D. Manuel Aguilera.

Relatoría del Sr. Gómez Robledo (Sección 2.ª)

Vista por homicidio.

Procesado, Ramón Adame.

Procurador, Sr. Bergia.

Letrado, D. José Villalobos.

Relatoría de D. Joaquín Garri-
gues (Sección 4.ª)

Vista por hurto.

Procesado, Julián Garcés So-
tillo.

Procurador, Sr. García Me-
rás.

Letrado, D. Crisanto Berlín y
Casamitjana.

Vista por lesiones.

Procesado, Zacarías López
Huerta.

Procurador, Sr. Poó y Mar-
tínez.

Letrado, D. Luis Pasaron.

Vista por estafa.

Procesada, Antonia Pérez Ve-
lázquez.

Procurador, Sr. García Vi-
cente.

Letrado, D. Tomás Redondo.

JUZGADOS

EDICTO

Por el presente hago saber: Que el día treinta de Diciembre próximo, y hora de las dos de su tarde, tendrá lugar la venta en pública subasta, simultánea ante este Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso y el de igual clase de Jefe de una finca, en término de Carabanchel Bajo, á la izquierda de la carretera de Madrid á Extremadura, que ocupa un área de dos fanegas con las edificaciones que en ella existen, y linda: al

Norte, Saliente y Mediodía, con terrenos de la Sociedad Caja general de Imposiciones y Descuentos, y al Poniente, con tierra de los Apolinaros, vecinos de Madrid, tasada en veinte mil pesetas, á rebajar cargas. Cuya subasta se ha acordado en autos de cuenta jurada del Procurador D. Ignacio de Santiago contra D. Carlos Herrero Soto y otros, vecinos de Carabanchel, y tendrá lugar bajo las siguientes condiciones:

Primera. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, consignándose previamente en forma legal el diez por ciento de ésta, pudiendo hacerse á calidad de ceder.

Segunda. Los autos y títulos que de ellos resultan quedan de manifiesto en Escribanía á los licitadores, debiendo conformarse con ellos, sin derecho á exigir ningunos otros.

Tercera. La finca se vende con la hipoteca inscrita á favor de D. Isidro Ridaura y Torrente, en garantía de un préstamo de dos mil escudos é intereses pactados, á rebajar su importe del precio del remate, y sin que por nada de ello se entienda prejudgada cuestión alguna respecto de la prescripción de dicho crédito.

Dado en Madrid á veintidós de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.—José Aguilera Meléndez.—Ante mí, Ezequiel Arizmendi.

(J. P.)—142

EDICTO

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, en providencia de este día, dictada en los autos ejecutivos que sigue D. Alvarojé Figuerola contra D. Angel Rodríguez de Arroquia, ha acordado sacar á la venta por tercera vez, y sin tipo fijo, dos parcelas de terreno, sitas en término de esta capital, junto al antiguo Depósito de

aguas del Canal de Isabel II, cuyo cauce es la línea divisoria, bajo las condiciones siguientes:

1.ª El remate tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día 22 del entrante mes de Diciembre, y hora de la una de su tarde.

2.ª Los licitadores habrán de depositar previamente, para tomar parte en la subasta, el 10 por 100 á lo menos de la cantidad de 30.500 pesetas en que fueron valoradas las dos parcelas de terreno.

3.ª Que los títulos de propiedad, suplidos con certificación del Registro de la Propiedad correspondiente, se hallarán de manifiesto en la Escribanía del Actuario que refrenda, pudiendo los licitadores examinarlos, quienes deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros títulos.

Madrid diecinueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.—V.º B.º—El Juez de primera instancia interino, J. Dessy Martos.—El Escribano, Juan P. Pérez.

(J. P.)—143

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, y Escribanía del que refrenda, pende demanda civil promovida por D. Saturnino Martínez Bañuelos, de esta vecindad, en la plaza de las Cortes, número cuatro, segundo, sobre extravío de una factura número doscientos ochenta y nueve, de la Dirección de la Deuda pública, correspondiente á ciento dieciocho cupones, importantes en junto ocho mil trescientas cuarenta pesetas, que cedió en favor del D. Saturnino el señor D. Pedro Mendieta, cuyos cupones eran correspondientes al trimestre de vencimiento de primero de Octubre de este año, y pertenecían á ciento dieciocho títulos de la Deuda pública exterior al cuatro por ciento, cuyo valor y numeración es el siguiente:

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

DE MADRID

SUBASTA DE ROPAS

Primera quincena de Diciembre de 1898

(Continuación)

Núm.		Pts. Cts.	Núm.		Pts. Cts.	Núm.		Pts. Cts.